



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0497/17
CORRIENTES, 29 JUN 2017

VISTO que en razón de haber vencido los mandatos del Director de Carrera del Doctorado de la UNNE en Física y de los integrantes del Comité Académico que lo acompañaron, corresponde proceder a nuevas designaciones; y

CONSIDERANDO

QUE según Resolución N° 1100/15 CS se norma la constitución de los Comités Académicos de Carreras de Doctorado de la UNNE;

QUE la Señora Decana de la Facultad, en la sesión del 29 de junio de 2017, propone como Director de Carrera del Doctorado de la UNNE, en Física, al Dr. Gustavo Adolfo AUCAR, de reconocido prestigio como investigador;

QUE propone también a los miembros integrantes del Comité Académico a saber: Dr. Arturo Juan BUSO, Dr. Rodolfo Horacio ROMERO, Dra. Rosana María LOBAYAN, Dr. Bruno NATALINI, Dra. Edith GOLBERG;

QUE la designación tanto del Director de Carrera como de los integrantes del Comité Académico, todos investigadores destacados, redundará en una mejor evaluación de cada uno de los pasos del proceso que conduce al otorgamiento del título de Doctor y un seguimiento más efectivo de la labor de los tesisistas;

QUE en la sesión del día 29/06/2017, este Cuerpo resolvió por unanimidad aprobar la propuesta de la Señora Decana;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º) DESIGNAR al Doctor **Dr. Gustavo Adolfo AUCAR** D.N.I. N° 12.470.371 como Directora de Carrera del Doctorado de la UNNE, en Física a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 2 (dos) años.-

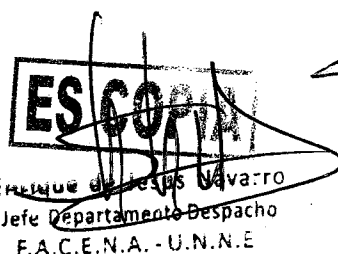
ARTICULO 2º) DESIGNAR a los integrantes del COMITÉ ACADÉMICO del Doctorado de la UNNE, en Física, que a continuación se mencionan, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 2 (dos) años:-

Dr. Arturo Juan BUSO
Dr. Rodolfo Horacio ROMERO
Dra. Rosana María LOBAYAN
Dr. Bruno NATALINI
Dra. Edith GOLDBERG

ARTICULO 3º) REMITIR las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado. -

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE. Comuníquese y Archívese. -


LL/LB Dra. Laura C. Leiva de Vita
Secretaria de Invest. y Posgrado
F.A.C.E.N.A.


ES/COM
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. Lidia I. Ferraro
DECANA
F.A.C.E.N.A.